

20 de diciembre de 2021.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V., INFORMAN SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN PARA LOS VEHÍCULOS PORSCHE MODELOS: 981 AÑO 2013, BOXSTER AÑOS 2013, 2014 Y 2015, CAYMAN AÑOS 2014 Y 2015.



VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V. indica que emprende el llamado a revisión de manera preventiva ante la posibilidad que, en diversos vehículos PORSCHE modelos: 981 año 2013, BOXSTER años 2013, 2014 Y 2015, CAYMAN años 2014 Y 2015, se hayan instalado en la suspensión trasera, soportes del brazo de control que no cumplen con las especificaciones exigidas por la marca; si este es el caso, uno o ambos soportes, podrían romperse y eventualmente, ocasionar una pérdida de control en el vehículo.

Por tal motivo, se deberán revisar los vehículos afectados y en caso de considerarse necesario, se deberán sustituir los soportes del eje de las secciones laterales. Asimismo, **VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** informa que está llevando a cabo todas las medidas que se estiman pertinentes para lograr la reparación correcta de los citados vehículos, es por ello que se contactará a los consumidores a partir del día 25 de noviembre de 2021 para concretar las citas de revisión y reparación correspondientes.

VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V. indica que el total de unidades que pudieran presentar el problema referido son 149 unidades.

VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V. ha previsto la ejecución de las siguientes medidas:

VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V. ha emitido información sobre las acciones a realizar a las personas morales que conforman su Red de Distribuidores Autorizados PORSCHE para que en caso de recibir algún vehículo 981, BOXSTER, y CAYMAN, de los antes mencionados, puedan hacer del conocimiento del consumidor la necesidad de revisar y en su caso reparar su vehículo. Así se hace del conocimiento de dichos Distribuidores la información necesaria para la ejecución del llamado entre la que se comprende acciones tales como la comunicación que **VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** dirige a los adquirientes de los vehículos en comento.

Asimismo, los propietarios podrán tener contacto con los Distribuidores Autorizados PORSCHE con el fin de obtener la información sobre el llamado referido y el mecanismo para que participen en él y puedan aclarar las dudas correspondientes.

El servicio a realizarse no representará costo alguno para los usuarios/consumidores.

Como parte de la comunicación que se dará a conocer al inicio de la acción de servicio, se comprende el mecanismo que el consumidor deberá seguir para que se ejecute dicha acción.

En adición a la comunicación referida, **VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** pone a disposición de los adquirientes/poseedores de los vehículos los siguientes medios para contacto:

Teléfono: 800 707 7243 E-mail: info@porsche.com.mx

www.alertas.gob.mx

Av. José Vasconcelos 208, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc,
Ciudad de México, Tel. (55) 56 25 67 00 | www.profeco.gob.mx

A la fecha **VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** no ha sido reportada de la materialización de daños o incidente alguno en los vehículos comercializados en el territorio nacional.

VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V. indica que estima un plazo aproximado de 12 meses, debiéndose tomar en consideración los diversos factores relacionados con la ejecución de la revisión, entre los cuales de forma enunciativa mas no limitativa se encuentran el que el cliente acuda al llamado que se le realizará, que el vehículo exista aún en el mercado (no siniestrado), que propietarios posteriores al primer dueño hayan aportado información de localización a la Red de Distribuidores, etc.

Modelos	Años	Unidades involucradas	Imagen de referencia
981	2013	2	
BOSTER	2013	20	
	2014	1	
	2015	7	
BOXSTER GTS	2015	15	
BIXSTER S	2013	38	
	2015	9	
CAYMAN	2014	3	
	2015	13	
CAYMAN GTS	2015	21	
CAYMAN S	2014	9	
	2015	11	
TOTAL		149	

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

PROFECO seguirá ALERTA al cumplimiento de esta alerta y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor (55) 5568 8722 en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y 800 468 8722 en el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-o0o-